

Martes, 17 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

EDICTO. Padrón Cotos de Caza correspondiente al año 2023.

Habiendo sido aprobado en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 5/10/2023, el Padrón de Cotos de Caza correspondiente al año 2023, se expone al público por plazo de 15 días, para que los/as interesados/as puedan efectuar reclamaciones contra el mismo.

Valencia de Alcántara, 10 de octubre de 2023

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

